

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1277-M

Quito, D.M., 24 de junio de 2024

PARA: Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA
CRISTINA

Sr. Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO
FERNANDO

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN
ANTONIO

Sra. Ing. Ligia Alexandra Álava Freire
Secretaria de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y
Comunicaciones
SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 022 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

**CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 022 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CONECTIVIDAD**

De conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo; por disposición de la Concejala María Cristina López Gómez de la Torre, Presidente de la Comisión de Conectividad y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, me permito convocar a ustedes a la sesión No.022 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1277-M

Quito, D.M., 24 de junio de 2024

el día miércoles 26 de junio de 2024, a las 15h00, en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. En cumplimiento de la Resolución No. SGC-ORD-017-CCN-002-2024, de la Comisión de Conectividad, recibir a la Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicación, con el fin de que exponga desde tu competencia, la viabilidad de la normativa vigente en el Código Municipal en materia de conectividad.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://tinyurl.com/9dtnxfr9>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirla con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal par el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1277-M

Quito, D.M., 24 de junio de 2024

Referencias:

- GADDMQ-DC-LGMC-2024-0262-M

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Abg. Katya Parada Galarza

Secretaria de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Tlga. Prisila Maria Orama Mariscal

Funcionaria Directiva 8

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2024-06-24	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-06-24	

